

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

QUINTA COMISIÓN
41ª sesión
celebrada el jueves
12 de diciembre de 1996
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 41ª SESIÓN

Presidente: Sr. SENGWE (Zimbabwe)

más adelante: Sr. ALOM (Bangladesh)
(Vicepresidente)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

TEMA 115 DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

TEMA 137 DEL PROGRAMA: FINANCIACIÓN DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA EL ENJUICIAMIENTO DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE LAS VIOLACIONES GRAVES DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO COMETIDAS EN EL TERRITORIO DE LA EX YUGOSLAVIA DESDE 1991 (continuación)

TEMA 139 DEL PROGRAMA: FINANCIACIÓN DEL TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA EL ENJUICIAMIENTO DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE GENOCIDIO Y OTRAS VIOLACIONES GRAVES DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO COMETIDAS EN EL TERRITORIO DE RWANDA Y DE LOS CIUDADANOS RWANDESES PRESUNTAMENTE RESPONSABLES DE GENOCIDIO Y OTRAS VIOLACIONES DE ESA NATURALEZA COMETIDAS EN EL TERRITORIO DE ESTADOS VECINOS ENTRE EL 1º DE ENERO DE 1994 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 (continuación)

TEMA 157 DEL PROGRAMA: FINANCIACIÓN DE LA MISIÓN DE APOYO DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

TEMA 129 DEL PROGRAMA: FINANCIACIÓN DE LA FUERZA DE PROTECCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, LA OPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA CONFIANZA EN CROACIA, LA FUERZA DE DESPLIEGUE PREVENTIVO DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL CUARTEL GENERAL DE LAS FUERZAS DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/51/SR.41
28 de octubre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 115 DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

1. El Sr. CONNOR (Secretario General Adjunto de Administración y Gestión) informa con cierta decepción de que no se ha confirmado la modesta mejora proyectada en la posición financiera de las Naciones Unidas, y que parece improbable que se reciban efectivamente varias contribuciones esperadas para fines de diciembre. A fines de noviembre, las contribuciones impagas ascendían a 700 millones de dólares para el presupuesto ordinario y 1.700 millones de dólares para las operaciones de mantenimiento de la paz, de modo que el total ascendía a 2.400 millones de dólares. Los pagos recibidos en los primeros días de diciembre redujeron el total pendiente de pago a un poco menos de 2.300 millones de dólares, suma que sigue siendo demasiado elevada para la salud y la viabilidad financieras de la Organización. La situación de caja negativa del Fondo General subió a 178 millones de dólares, según las cifras más recientes.

2. Esa decepcionante tendencia se produjo pese a los serios esfuerzos de numerosos Estados Miembros por cumplir con sus obligaciones, frecuentemente enfrentando importantes problemas económicos, y el orador transmite a dichos Estados el sincero reconocimiento del Secretario General. Al 30 de noviembre de 1996, 97 Estados Miembros han pagado totalmente sus cuotas para el presupuesto ordinario, frente a 90 que lo habían hecho a la misma fecha de 1995 y a 72 en 1994. Del total de 697 millones de dólares de cuotas para el presupuesto ordinario pendientes de pago al 30 de noviembre, el 69% era adeudado por los Estados Unidos.

3. Con respecto a las proyecciones de la corriente de efectivo para el presupuesto ordinario, la información más reciente indica que, en lugar de los 300 millones de dólares en cuotas que se preveían para el último trimestre de 1996, se recibirán poco más de 200 millones de dólares. Los Estados Unidos indicaron que pagarían 213 millones de dólares para fines de 1996; se han recibido 150 millones de dólares, pero se ha informado al orador de que los restantes 63 millones de dólares no se pagarán en 1996. Tampoco se espera recibir antes de 1997 varios pagos de otros Estados Miembros, anteriormente estimados en más de 29 millones de dólares. En consecuencia, se proyecta que el Fondo General combinado terminará el año con un saldo negativo de 195 millones de dólares, en comparación con una anterior estimación de 103 millones de dólares, lo que significa que no habrá una mejora significativa en relación con 1995.

4. En lo tocante a la corriente de efectivo para las operaciones de mantenimiento de la paz, las contribuciones prorrateadas impagas para las operaciones de mantenimiento de la paz llegaron a un total de poco más de 1.700 millones de dólares. La estimación actual de 910 millones de dólares para la situación de caja combinada de las operaciones de mantenimiento de la paz se basa en la reducción tanto de los ingresos como de los desembolsos proyectados. El incremento de 115 millones de dólares es mayor de lo previsto y resulta necesario para cubrir la insuficiencia prevista en el presupuesto ordinario. Ya se han hecho pagos a los Estados que aportan contingentes por un total de 299 millones de dólares y para fines de diciembre se pagarán otros 51 millones de

dólares, con lo cual se completará el pago prometido de 350 millones de dólares en 1996.

5. Además, se han recibido 255 millones de dólares de los 400 millones de dólares esperados de la Federación de Rusia, y antes del 31 de diciembre se hará un nuevo pago de 50 millones de dólares, con lo cual el total de contribuciones de la Federación de Rusia en 1996 llegará a 305 millones de dólares. Consiguientemente, se hará un pago especial de fin de año de 200 millones de dólares a los Estados que aportan contingentes. En caso de que haya otros ingresos por encima de las proyecciones actuales, tal vez sea posible hacer pagos adicionales a los Estados que aportan contingentes y equipo. Sobre la base de las proyecciones actuales, se adeudan 990 millones de dólares a los Estados Miembros por gastos de contingentes y equipo. El incremento en relación con la anterior estimación de 700 millones de dólares se debe a la reducción de 75 millones de dólares en el pago especial de fin de año que se había previsto que alcanzara a 275 millones de dólares, así como a una revaluación de la responsabilidad por el equipo de propiedad de los contingentes, en su mayor parte para la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). El Secretario General mantiene su compromiso de reducir el monto de lo adeudado a los países que aportan contingentes y equipo en el mayor grado y con la mayor celeridad posibles.

6. Según la previsión actual, el Fondo General combinado tendrá un déficit de caja de 195 millones de dólares y las cuentas combinadas de mantenimiento de la paz tendrán un saldo positivo de 910 millones de dólares. Así pues, la situación de caja combinada de la Organización será de 715 millones de dólares, en comparación con la anterior estimación de 692 millones de dólares.

7. El orador lamenta informar de que la Organización sigue viéndose obligada a recurrir a la práctica financieramente imprudente de tomar prestado de las cuentas de mantenimiento de la paz para mantener sus operaciones básicas y que casi seguramente tendrá que volver a hacerlo en 1997. Esa práctica financiera es básicamente incorrecta y, como es probable que el nivel de los saldos de las operaciones de mantenimiento de la paz descienda al reducirse las actividades de mantenimiento de la paz, tal vez no sea posible recurrir a ella en igual medida en el futuro. En momentos en que todos los esfuerzos deberían centrarse en la reforma y la renovación de la Organización, la continuación de la crisis financiera está socavando esos esfuerzos y desviando la atención de la aplicación de los programas y las prioridades de los Estados Miembros. En nombre del Secretario General, el orador agradece a los 97 Estados Miembros que pagaron totalmente sus contribuciones de 1996 y exhorta a los demás a cumplir totalmente con sus obligaciones.

8. El Sr. ZLENKO (Ucrania) dice que, a partir de la experiencia de Ucrania, está convencido de que la incapacidad de algunos Estados Miembros para cumplir con sus obligaciones financieras es consecuencia directa de que sus cuotas son demasiado elevadas. Las Naciones Unidas no podrán superar la crisis financiera si no se eliminan las irregularidades en el prorrateo de sus gastos. Así pues, es importante no perder la oportunidad de comenzar a implantar el paquete de medidas necesarias para resolver la crisis financiera adoptando los parámetros de una nueva escala de cuotas en el período de sesiones en curso de la Asamblea General.

9. El logro de una base financiera viable para las Naciones Unidas depende de la voluntad política y el compromiso de los Estados Miembros. Pese a sus dificultades económicas, Ucrania está haciendo todo lo posible por cumplir con sus obligaciones. El orador se complace en reafirmar que Ucrania aportará hasta 20 millones de dólares en los próximos días, con lo cual disminuirá sustancialmente su atraso en relación con el presupuesto ordinario. Asimismo tomará medidas para pagar sus contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz. El Gobierno de Ucrania también incrementará sus pagos a las Naciones Unidas en 1997.

10. El Sr. VALLE (Brasil) dice que las limitaciones presupuestarias internas han impedido que el Brasil hiciera sus contribuciones con la prontitud que desearía, pero que está plenamente empeñado en cumplir con sus obligaciones para con la Organización. Consiguientemente, se complace en expresar que ha sido autorizado a comunicar a la Comisión que el Brasil hará un pago de 10 millones de dólares para el presupuesto ordinario antes de que finalice el año 1996.

11. El Sr. JAREMCZUK (Polonia), refiriéndose a los gráficos distribuidos por el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión para ilustrar su declaración, pide que se aclare la cifra de 2.300 millones de dólares que aparece en el gráfico 1 como el total de contribuciones impagas al 2 de diciembre de 1996. Pareciera haber una diferencia de 100 millones de dólares que debería explicarse.

12. La Sra. LETROT (Francia), pidiendo una aclaración del gráfico 14, señala que hay 23 millones de dólares de diferencia entre la anterior previsión de la situación de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz, que era de 692 millones de dólares, y la previsión actual, que es de 715 millones de dólares. Pregunta si ese excedente podría emplearse para reembolsar a los Estados que aportan contingentes. De otro modo, parecería que la Organización estuviese mejorando su situación de caja a expensas de los países que aportan contingentes. En relación con el gráfico 10, la situación de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz ha tenido una mejora de 115 millones de dólares. La oradora entiende que la mejora se debe a una reducción de los reembolsos a los países que aportan contingentes, pero dicha reducción fue de sólo 75 millones de dólares. Pide aclaración acerca de la diferencia de 40 millones de dólares entre ambas cifras.

13. El Sr. SULAIMAN (República Árabe Siria) dice que, con arreglo al Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas, Siria decidió pagar sus deudas pendientes por operaciones de mantenimiento de la paz y estableció un plan de pagos de cinco años, que debía iniciarse en 1997. Se complace en informar a los Estados Miembros de que el Gobierno de Siria ha decidido pagar su primera cuota en 1996. Sin embargo, el pago de deudas pendientes no comprende a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) ni a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), respecto de los cuales es bien conocida la posición de su país.

14. El Sr. SUCHARIPA (Austria) dice que a su delegación le preocupa sobremanera la situación financiera de la Organización a pesar de los esfuerzos hechos por el Secretario General y la Secretaría. La indicación más clara de la gravedad de la situación está en los gráficos 13 y 14, de los que surge que la deuda para con los países que aportan contingentes es mayor que la situación de caja

combinada. Ésa es una alarmante señal que el orador espera que aliente a los Estados Miembros a pagar sus deudas y lograr impulso para hallar soluciones. Austria expresa su agradecimiento a las delegaciones que han hecho esfuerzos por pagar sus contribuciones.

15. El Sr. ATIYANTO (Indonesia) dice que su delegación toma nota con gran preocupación de las conclusiones del Secretario General y transmitirá esa preocupación a su Gobierno. Reitera la necesidad de que los Estados Miembros, especialmente los principales contribuyentes, cumplan con sus obligaciones financieras, y pregunta que consideración especial puede tenerse con respecto a los países en desarrollo.

16. La Sra. ALMAO (Nueva Zelanda) dice que su delegación está muy decepcionada por la actual situación en materia de corrientes de efectivo, habida cuenta de la disminución de los gastos para mantenimiento de la paz y de que en el bienio hay un presupuesto de crecimiento cero. Encomia a la Federación de Rusia, Ucrania y el Brasil por sus elogiados esfuerzos por reducir sus atrasos, lo que permitirá que se hagan pagos a los países que aportan contingentes. La delegación de Nueva Zelanda está sumamente preocupada por la posible continuación de la práctica de tomar prestado de los fondos de mantenimiento de la paz para reforzar el presupuesto ordinario.

17. El Sr. ALOM (Bangladesh) dice que desearía recibir varias aclaraciones del Secretario General Adjunto. En el gráfico 1, la cifra del total de contribuciones impagas debería ser de 2.200 millones de dólares, y no de 2.300 millones de dólares. En relación con el gráfico 4, el Secretario General Adjunto dijo que el 69% de las contribuciones pendientes de pago para el presupuesto ordinario eran adeudadas por los Estados Unidos, pero al orador le interesaría saber qué otros contribuyentes importantes figuraban entre el 31% restante. El gráfico 8 indica cierto mejoramiento, aun cuando sea leve, de la situación de caja en comparación con 1995. Le interesaría saber si hay una corriente inversa de efectivo porque los países no han pagado sus cuotas prorrateadas o porque los desembolsos exceden del presupuesto ordinario. En relación con los gráficos 10 y 11, que indican una mejora de la situación de caja en materia de mantenimiento de la paz, debería aclararse cómo se lograron las economías y si en virtud del excedente de efectivo sería posible hacer pagos mayores a los países que aportan contingentes.

18. El Sr. HANSON (Canadá) expresa el reconocimiento de su delegación hacia los países que han pagado sus cuotas, pero recuerda que todos los Estados Miembros tienen la obligación de pagar sus cuotas en su totalidad, con puntualidad y sin condiciones. Consiguientemente, los Estados Miembros que han participado activamente en la reforma de la Organización deberían comprometerse a dar un buen ejemplo en esa esfera.

19. El Sr. SOAL (Sudáfrica) dice que su delegación comparte la decepción por la falta de cambios significativos en la situación financiera de la Organización, pero opina que deben continuar los esfuerzos por mejorar. Con respecto al gráfico 4, el orador pregunta si se dispone de cifras sobre los porcentajes de contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz adeudadas por los distintos Estados Miembros.

20. El Sr. KELLY (Irlanda), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que las delegaciones de la Unión Europea comparten la preocupación por la falta de mejoras significativas en la situación financiera. La cantidad de casi 1.000 millones de dólares que se adeuda a los países que aportan contingentes es sustancialmente la misma que a fines de 1995. El orador acoge con beneplácito el anuncio de que se han hecho pagos, y confía en que otros Estados que adeudan cuotas sigan el ejemplo de Ucrania, el Brasil, la República Árabe Siria y la Federación de Rusia. La continuación de la situación crítica subraya la urgente necesidad de que se tomen medidas a principios del nuevo año a fin de resolver la situación.

21. La Sra. GOICOCHEA ESTENOZ (Cuba) dice que su delegación también está preocupada por la situación financiera. Su Gobierno está haciendo todo lo posible por hacer sus pagos y ha reducido el nivel de sus cuotas pendientes de pago. La oradora celebra los anuncios hechos en relación con las cuotas, que son muestra de un compromiso con la Organización. Debería hacerse una distinción entre la falta de pago por parte de los países en desarrollo a causa de sus circunstancias especiales y las decisiones políticas de retener el pago. La delegación de Cuba no encuentra vínculo alguno entre la crisis financiera y la escala de cuotas; las dificultades que existan en relación con la metodología de la escala deberían entenderse limitadas a esa esfera. La oradora pide más detalles sobre la repercusión negativa de la situación financiera en la reforma y la renovación internas de la Secretaría.

22. El Sr. THORNE (Reino Unido) dice que su delegación también lamenta que el anterior optimismo en relación con la situación de la corriente de efectivo haya resultado infundado. Es inaceptable tomar prestado de los fondos de mantenimiento de la paz a expensas de los países que aportan contingentes. La delegación del Reino Unido espera recibir las cifras revisadas de la responsabilidad por el equipo de propiedad de los contingentes con respecto a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). El orador pide detalles sobre la contribución porcentual de los principales deudores del presupuesto de mantenimiento de la paz.

23. La Sra. CHEN Yue (China) dice que su delegación comparte la preocupación general por la falta de mejora de la situación financiera, y celebra los anuncios de pagos de contribuciones.

24. China es uno de los 97 Estados Miembros que ha pagado sus cuotas totalmente y en plazo. En respuesta a los llamamientos del Secretario General, China pagó su cuota al comienzo del año, si bien, debido a dificultades técnicas, no pudo pagar puntualmente algunas contribuciones para operaciones de mantenimiento de la paz. A ese respecto, el Gobierno de China espera hacer a la brevedad un pago final de 5 millones de dólares. La oradora exhorta a todos los Estados Miembros a pagar totalmente, en plazo y sin condiciones.

25. El Sr. BLUKIS (Letonia) dice que su delegación también celebra las buenas noticias, así como los esfuerzos de los Estados Miembros por cumplir con sus obligaciones financieras para con la Organización. Apoya la exhortación hecha por Ucrania a que se adopten rápidamente los parámetros para una nueva escala de cuotas. Pide detalles de las cifras que se utilizaron como base para la exposición del Secretario General Adjunto, por ejemplo, el total de contribuciones para mantenimiento de la paz en 1996, y pregunta si es posible

presentar a la Comisión pronósticos para 1997, en particular en lo tocante al total de gastos para mantenimiento de la paz.

26. El Sr. CONNOR (Secretario General Adjunto de Administración y Gestión) dice que en las previsiones presentadas a la Comisión se incluyó el pago hecho por Ucrania, pero no la cifra anunciada por el Brasil. En lo tocante al gráfico 2, se utilizó una cantidad de 175 millones de dólares recibida el 2 de diciembre para reducir la deuda en materia de operaciones de mantenimiento de la paz, lo que determinó que la situación de caja del presupuesto ordinario al 2 de diciembre de 1996 fuera de menos 178 millones de dólares. Si bien en realidad ha habido una leve mejoría de la situación de caja combinada, asimismo hubo un importante aumento de la cantidad adeudada por contingentes y equipo, que actualmente se estima en 990 millones de dólares. Se está reteniendo cierta cantidad de efectivo para permitir que la Organización pague sus cuentas y evitar una crisis de confianza. Dadas las circunstancias, no es posible reducir el nivel de la deuda, cuyos principales acreedores son Estados Miembros.

27. La modificación de la contribución de la Federación de Rusia, que pagó 305 millones de dólares en lugar de 400 millones de dólares, redujo en 75 millones de dólares el reembolso de fin de año en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz, aunque la Organización de todos modos está pagando 200 millones de dólares a los Estados que aportan contingentes. Si bien el menor pago por parte de la Federación de Rusia incrementó la suma adeudada a los Estados Miembros, la mayor parte de esa suma se relaciona con el equipo de propiedad de los contingentes utilizado en la UNPROFOR.

28. La aparente diferencia en el gráfico 1 se debe a que la cifra del presupuesto ordinario es de un poco más de 500 millones de dólares y la cifra del presupuesto de mantenimiento de la paz es de un poco más de 1.700 millones de dólares, de modo que el total es efectivamente de 2.300 millones de dólares.

29. Se esperaba recibir 300 millones de dólares de cuotas en diciembre, pero sólo se han recibido 200 millones de dólares, y de esa diferencia en menos 63 millones de dólares corresponden a los Estados Unidos. Cuatro países más adeudan otros 29 millones de dólares. La situación de caja mejoró porque la Organización enlenteció el pago de sus cuentas; a consecuencia de ello, no se puede incrementar los reembolsos a los Estados Miembros. Se impone una actitud cautelosa, para el caso de que las futuras contribuciones para las operaciones de mantenimiento de la paz se hagan imputando créditos anteriormente no imputados, lo que reduciría los ingresos en efectivo.

30. En lo tocante a los principales deudores respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz, en términos generales corresponde a los Estados Unidos el 54% de la deuda pendiente de pago, y a la Federación de Rusia el 15.5%.

31. La situación financiera repercute negativamente en la reforma porque desvía hacia la gestión de la crisis la atención y los recursos que deberían destinarse al proceso de reforma. En algunos casos, incluso generó gastos adicionales. Por ejemplo, se debió aplazar hasta 1996 acuerdos de separación voluntaria concertados en 1995 porque no había dinero suficiente para pagar a los funcionarios que se retiraban, y el período adicional de servicio de dichos funcionarios no fue particularmente productivo.

32. Las contribuciones para las operaciones de mantenimiento de la paz ascendieron a 1.400 millones de dólares en 1996. Aún no se dispone de previsiones totales de las contribuciones para 1997. Se espera que en enero de 1997 se reciban los pagos de 20 contribuyentes puntuales al presupuesto ordinario, y tal vez también se reciban en enero los 63 millones de dólares no recibidos de los Estados Unidos en diciembre de 1996.

33. El orador presentará su próximo informe en la segunda quincena de enero, y seguirá formulando exposiciones análogas en intervalos de cuatro a seis semanas, para tratar de dar la información necesaria a los Estados Miembros.

34. La Sra. GOICOCHEA ESTENOZ (Cuba) dice que su delegación no comprende cómo pudo tener repercusión en la reforma interna el programa de separaciones voluntarias, pues más bien parecería ser una medida de economía. Convendría que toda la información sobre la situación financiera se brindase en documentos oficiales.

35. La delegación de Cuba formuló anteriormente algunas preguntas en relación con el examen de la eficiencia, y esperaba recibir respuestas del Secretario General Adjunto en una sesión oficial. La oradora pregunta si será posible que el Secretario General Adjunto responda en la sesión en curso, de modo de adelantar las consultas oficiosas sobre el tema. De no ser posible, pregunta cuándo será posible programar una sesión oficial.

36. El Sr. CONNOR (Secretario General Adjunto de Administración y Gestión) dice que, como ya indicó, la información sobre la situación financiera se publicará en un documento oficial. El orador entendió preferible brindar la información oralmente, en lugar de esperar a la publicación del documento pertinente. Las delegaciones tienen a su disposición copias de su exposición. En lo tocante al examen de la eficiencia, cuando el orador se enteró de que el tema se plantearía en la Comisión, procuró saber qué preguntas se formularían, pero no obtuvo detalles.

37. La Sra. GOICOCHEA ESTENOZ (Cuba) dice que el procedimiento seguido por el Secretario General Adjunto es útil para mantener al día a los Estados Miembros y celebra sus seguridades de que la información figurará en un documento oficial. En lo tocante al examen de la eficiencia, la delegación de Cuba tiene otras preguntas en relación con los criterios para la selección de los miembros de la Junta de Eficiencia, pues su integración no es representativa: por ejemplo, el Director Ejecutivo y el Presidente son de un mismo país. La oradora también agradecería recibir información sobre la labor futura de la Junta de Eficiencia, en particular, durante cuánto tiempo y con qué directrices ha de funcionar, así como detalles acerca de los antecedentes profesionales de los miembros de la Junta, habida cuenta de que en su labor participan algunos pasantes, y de las fechas exactas en las que se firmaron los respectivos contratos con la Organización. Asimismo agradecería recibir una aclaración acerca del pago de un 13% por parte de algunos gobiernos para gastos de apoyo, así como información sobre cuáles eran los gobiernos que estaban haciendo esos pagos. La oradora pide un detalle de las sumas correspondientes.

38. Como parte de su labor, la Junta de Eficiencia ha hecho visitas; la oradora desea saber qué países visitó y cómo incorporó en sus recomendaciones lo que había averiguado. Pregunta si la Junta está centrando su atención en los

recortes o en la aplicación de los programas, y si la Secretaría advierte un vínculo entre las propuestas de la Junta de Eficiencia y la aprobación de la Asamblea General. Asimismo se pregunta cómo se reflejarán las propuestas de la Junta en el próximo presupuesto por programas y cuál es la previsión de la Secretaría a ese respecto. Las respuestas a todas esas preguntas son importantes para la transparencia y la adopción de decisiones.

39. El Sr. CONNOR (Secretario General Adjunto de Administración y Gestión) dice que realmente no es posible aplicar la expresión "Secretaría" a la Junta de Eficiencia, porque está integrada por siete Secretarios Generales Adjuntos y embajadores en actividad o retirados, apoyados por grupos de trabajo integrados por aproximadamente 30 personas. Son conocidas las nacionalidades de los distintos miembros de la Junta. Por lo que el orador sabe, sólo dos de ellos provienen de un mismo país, y no se trata de los Estados Unidos. También son conocidos sus antecedentes profesionales; los miembros de la Junta tienen una amplia experiencia pertinente en las esferas de gestión, desarrollo y asuntos políticos y de mantenimiento de la paz.

40. Se han impartido a la Junta directrices muy generales, pues el Secretario General simplemente le pidió que mejorara la eficiencia de la Organización. Se ha interpretado que "eficiencia" significa mejoramiento del producto en lo tocante a la calidad, la oportunidad y el costo, y un sentido de pertenencia de ese producto por parte del personal.

41. El orador no puede recordar las fechas exactas en que las diversas personas vinculadas con la Junta de Eficiencia iniciaron sus funciones. Los Estados Miembros brindaron una constante corriente de expertos en administración general y otras esferas, entre ellos, personas provenientes de Australia, Colombia, Nueva Zelandia, el Reino Unido, la República de Corea y Singapur.

42. Con una excepción, todos los que han viajado a otros países en visitas de determinación de hechos o de puntos de referencia para estudiar las medidas de eficiencia aplicadas por otros gobiernos y organizaciones internacionales son funcionarios de las Naciones Unidas. Fueron al Banco Mundial, al Reino Unido y al Canadá. No se proyectan nuevas visitas, pues la Secretaría aún está analizando la información reunida durante las visitas anteriores.

43. El fondo fiduciario determinó que el 13% de gastos de apoyo para el personal cedido en préstamo a la Junta debía ser pagado por los Estados Miembros. La cantidad de 27.000 dólares señalada hasta la fecha se relaciona con los valores equivalentes que fue posible establecer con respecto a los servicios cumplidos en préstamo. El fondo fiduciario podría sufragar el total de la cifra del 13%. Hasta la fecha, se han recibido contribuciones o promesas de Estados Miembros por un total aproximado de 450.000 dólares.

44. Se espera que la labor de la Junta de Eficiencia sobre el terreno concluya para fines de 1996. Se están cumpliendo las primeras etapas de elaboración de un informe al Secretario General. Se ha programado un segundo informe para fines de febrero de 1997. El Secretario General participará en el estudio de cada una de las esferas que han de examinarse, y reiterará su compromiso de aplicar todas las medidas legislativas que sean necesarias. Las instrucciones permanentes del Secretario General a los gerentes de programas consisten en concluir los 400 proyectos de eficiencia ya emprendidos, incorporar el proceso a

las operaciones de la Organización y considerar el valor de dichos proyectos de eficiencia al preparar las futuras presentaciones presupuestarias.

45. El Sr. Alom (Bangladesh), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

46. La Sra. GOICOCHEA ESTENOZ (Cuba) dice que su delegación toma nota de las respuestas del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión, que deberían brindarse por escrito. Si bien la Secretaría dio anteriormente respuestas escritas a las preguntas formuladas por su delegación, sólo cuatro de las 16 páginas de la respuesta se referían a la cuestión de la eficiencia. Además, las respuestas fueron esquemáticas y no respondieron plenamente a las preocupaciones de la delegación de Cuba. Es preciso mantener en estudio toda la cuestión de la eficiencia, y la delegación de Cuba se propone distribuir sus preguntas de seguimiento por escrito, para conveniencia de las demás delegaciones.

TEMA 137 DEL PROGRAMA: FINANCIACIÓN DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA EL ENJUICIAMIENTO DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE LAS VIOLACIONES GRAVES DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO COMETIDAS EN EL TERRITORIO DE LA EX YUGOSLAVIA DESDE 1991 (continuación) (A/51/7/Add.5; A/C.5/51/30)

TEMA 139 DEL PROGRAMA: FINANCIACIÓN DEL TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA EL ENJUICIAMIENTO DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE GENOCIDIO Y OTRAS VIOLACIONES GRAVES DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO COMETIDAS EN EL TERRITORIO DE RWANDA Y DE LOS CIUDADANOS RWANDESES PRESUNTAMENTE RESPONSABLES DE GENOCIDIO Y OTRAS VIOLACIONES DE ESA NATURALEZA COMETIDAS EN EL TERRITORIO DE ESTADOS VECINOS ENTRE EL 1º DE ENERO DE 1994 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 (continuación) (A/51/7/Add.5; A/C.5/51/29)

47. El Sr. HANSON (Canadá), hablando en su carácter de coordinador de las consultas oficiosas sobre el Tribunal para Rwanda, dice que se han elaborado proyectos de resolución en los que se prevé la consignación del total de las cantidades propuestas en los informes pertinentes del Secretario General.

48. El Sr. GOKHALE (India) dice que su delegación desea que en una sesión oficial la Secretaría dé garantías de que, hasta que se tome una decisión sobre la cuestión general del personal cedido en préstamo o adscrito gratuitamente, no se altere la práctica actual de ambos tribunales de cargar un 13% en concepto de gastos de apoyo respecto de dicho personal.

49. El Sr. GRANT (Estados Unidos de América) dice que su delegación planteará en reuniones oficiosas algunas preocupaciones concretas acerca de las actividades proyectadas por los dos tribunales durante el período comprendido entre el 1º de enero y la fecha en que la Asamblea General pueda tomar decisiones sobre las estimaciones revisadas que el Secretario General presentará a la luz del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI).

50. Es sabido que el Gobierno de los Estados Unidos de América hace las mayores contribuciones de personal adscrito gratuitamente para ambos tribunales, lo que refleja su interés político en las actividades de los tribunales. Por consiguiente, no debería tomarse medida alguna respecto del personal cedido en préstamo o adscrito gratuitamente a los tribunales hasta que el Gobierno de los Estados Unidos de América tenga una oportunidad de examinar el asunto.

51. El Sr. TAKASU (Contralor) dice que el Secretario General ha aplicado una política uniforme con respecto al personal adscrito gratuitamente. A menos que la Asamblea General indique lo contrario, la Secretaría siempre aplica el principio de que la aceptación de una contribución voluntaria en dinero o en especie no entraña ninguna responsabilidad financiera. Los pagos a la Organización en concepto de gastos de apoyo respecto del personal adscrito gratuitamente pueden hacerse directamente o mediante fondos fiduciarios.

52. El orador reitera que el cronograma para las estimaciones revisadas indicado en las recomendaciones de la Comisión Consultiva no es muy realista, habida cuenta del retraso del informe de la OSSI. Al mismo tiempo, el personal está totalmente dedicado a la formulación del presupuesto ordinario. En lo tocante a la financiación de los tribunales en 1997, el Secretario General pidió esencialmente que se lo autorizara a mantener los niveles de gastos de 1996, más los gastos mínimos necesarios que no pueden aplazarse hasta que se disponga de las estimaciones revisadas, por ejemplo, en relación con la construcción o con la necesidad de más espacio. La Comisión Consultiva estuvo de acuerdo con esa posición, pero recomendó que los gastos adicionales se limitasen al arrendamiento de espacio adicional. Actualmente la Secretaría está examinando la repercusión de esas recomendaciones en el funcionamiento de los tribunales.

TEMA 157 DEL PROGRAMA: FINANCIACIÓN DE LA MISIÓN DE APOYO DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ (A/51/191/Add.1 y A/51/444)

53. El Sr. TAKASU (Contralor) recuerda que la Comisión Consultiva recomendó que la Asamblea General consignara la cantidad de 57 millones de dólares en cifras brutas para la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (MANUH) durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, sobre la base de las estimaciones de gastos presentadas por el Secretario General. Sin embargo, habida cuenta de la incertidumbre acerca del futuro de la MANUH, la Asamblea General sólo tomó medidas parciales sobre la financiación de la Misión a principios de noviembre de 1996. Consiguientemente, se consignó una cantidad prorrateada de 28,7 millones de dólares en cifras brutas hasta fines de 1996, a la espera de una decisión del Consejo de Seguridad sobre el futuro de la Misión. Posteriormente, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la MANUH hasta el 31 de mayo de 1997, y redujo los efectivos en 100 unidades, lo que determinó una economía de gastos de más de 1 millón de dólares.

54. Por consiguiente, la Asamblea General debería tomar medidas para permitir que el Secretario General continuara la financiación más allá del 31 de diciembre de 1996. La cantidad que se necesitaría sobre la base de la anterior recomendación de la Comisión Consultiva, a saber, 57 millones de dólares, menos 28,7 millones de dólares ya consignados por la Asamblea General y 1 millón de dólares de economía de gastos, asciende, pues, a 27,4 millones de dólares en cifras brutas. Por consiguiente, la Asamblea General debería adoptar la decisión de otorgar al Secretario General la autorización para contraer compromisos de gastos por 27,4 millones de dólares en cifras brutas para el funcionamiento de la MANUH durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, y prorratear una cantidad igual, a razón de 4,56 millones de dólares mensuales en cifras brutas, con sujeción a la decisión del Consejo de Seguridad de que el mandato actual de la misión expirará el 31 de mayo de 1997.

55. La Sra. PEÑA (México), hablando en su carácter de coordinadora de las consultas oficiosas sobre el tema 157 del programa, dice que se ha elaborado un proyecto de decisión sobre el tema, que está a disposición de las delegaciones. La oradora espera que la Comisión pueda adoptarla sin celebrar nuevas consultas oficiosas sobre el tema.

56. El Sr. GRANT (Estados Unidos de América) dice que su delegación desea proponer una adición al proyecto de decisión sobre el tema 157. en consonancia con la adición que propuso respecto del proyecto de resolución sobre la financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM). El nuevo texto es el siguiente: "Pide al Secretario General que tome todas las medidas necesarias para tener en cuenta las recomendaciones y comprobaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Junta de Auditores y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto con respecto a la UNMIH y a la MANUH." La delegación de los Estados Unidos ha planteado numerosas cuestiones en relación con los problemas citados en los informes de los órganos mencionados y las medidas que está tomando el Secretario General, y dichas preocupaciones deberían reflejarse en las decisiones de la Comisión. La mayor parte de las comprobaciones y recomendaciones relativas a las operaciones en Haití se referían a la UNMIH; sin embargo, como algunas de ellas se refieren a actividades sistemáticas, como la planificación de las adquisiciones, que también tienen que ver con la MANUH, el texto propuesto por la delegación de los Estados Unidos se refiere a ambas misiones. El texto propuesto no excluye la posibilidad de que el Secretario General discrepe con algunas de las comprobaciones y recomendaciones; simplemente se le pide que tenga en cuenta las cuestiones que plantearon.

TEMA 129 DEL PROGRAMA: FINANCIACIÓN DE LA FUERZA DE PROTECCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, LA OPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA CONFIANZA EN CROACIA, LA FUERZA DE DESPLIEGUE PREVENTIVO DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL CUARTEL GENERAL DE LAS FUERZAS DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS (A/51/701)

57. El Sr. TAKASU (Contralor) recuerda que, en el período de sesiones en curso, la Asamblea General autorizó al Secretario General a continuar la liquidación de la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia (ONURC) y la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y a seguir prestando apoyo central a la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES), la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) y la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) hasta el 31 de diciembre de 1996, a la espera de la publicación del informe sobre la ejecución correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996, y expresó la esperanza de que dicho informe estuviera listo a más tardar el 8 de diciembre de 1996. El informe sobre la ejecución (A/C.5/51/38) fue presentado antes de esa fecha, y la Comisión Consultiva recibió un ejemplar anticipado. Sin embargo, debido al gran volumen de trabajo, la Comisión Consultiva no pudo terminar su examen del informe sobre la ejecución en el actual período de sesiones. Por consiguiente, la cuestión que ahora tiene ante sí la Asamblea General consiste en determinar si el Secretario General ha de continuar la liquidación de la ONURC y la UNPROFOR y el suministro de apoyo central a las tres operaciones activas en la ex Yugoslavia. En caso afirmativo, la Asamblea tendría que autorizar al Secretario General a contraer compromisos por un total de 12,8 millones de dólares en cifras brutas, que representan la diferencia entre la

cantidad recomendada originalmente por la Comisión Consultiva (A/50/903/Add.1, párr. 50) y la cantidad autorizada por la Asamblea General hasta fines de 1996. La cuestión de los prorrateos debería examinarse a la luz del informe que elabore la Comisión Consultiva.

58. El Sr. GRANT (Estados Unidos de América) dice que su delegación propondrá una adición al proyecto de resolución sobre el tema 129 del programa en términos análogos a los de su propuesta relacionada con el proyecto de decisión sobre el tema 157.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.